

[www.incopescas.go.cr/](http://www.incopescas.go.cr/)

SESION	FECHA	RESPONSABLE (S) EJECUCION	FECHA LIMITE DE CUMPLIMIENTO
001-2016	14-01-2016	PE	31-01-2016

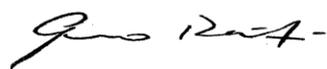
Considerando

- 1-Se conoce invitación cursada por el Sr. Raúl Benítez, Subdirector General, Representante Regional de la FAO para América Latina y el Caribe, para la participación en el Taller Regional sobre Estrategias de Adaptación de los Sectores de la Pesca y la Acuicultura al Cambio Climático en América Latina y el Caribe; ello en el ámbito de la Decimocuarta Reunión de la Comisión de Pesca Continental y Acuicultura de América Latina y el Caribe (COPESCAL).
- 2-Que dicho Taller se estará celebrando en Lima, Perú el 01 de febrero, así como Decimocuarta Reunión de la COPESCAL, del 02 al 03 de ese mismo mes, por lo que se requiere la participación de la Autoridad Pesquera Nacional, en la persona del Sr. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo, dado que la reunión de la COPESCAL es de alto nivel.
- 3-Que a efectos de garantizar la participación, primeramente en el Taller, se considera oportuno y conveniente designar al Sr. Presidente Ejecutivo para que atienda ambas instancias.
- 4-Asimismo, se tiene que los gastos por concepto de hospedaje, alimentación y transporte, serán cubiertos por la FAO, razón por la cual el Sr. Meneses Castro estaría saliendo del país el día 31 de enero, regresando el 04 de febrero de 2016.
- 5-Que valorada la importancia de la participación en ambas actividades organizadas por la FAO, consideran oportuno y conveniente los Sres. Miembros de Junta Directiva, aprobar la misma, razón por la cual, la Junta Directiva, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1-Autorizar la participación del Sr. Gustavo Meneses Castro, Presidente Ejecutivo, en el Taller Regional sobre Estrategias de Adaptación de los Sectores de la Pesca y la Acuicultura al Cambio Climático en América Latina y el Caribe, así como en la Decimocuarta Reunión de la Comisión de Pesca Continental y Acuicultura de América Latina y el Caribe (COPESCAL), que se estarán desarrollando en Lima, Perú, del 01 al 03 de febrero de 2016.
- 2-Los gastos por concepto de hospedaje, alimentación y transporte, serán cubiertos por la FAO, razón por la cual, el Sr. Presidente Ejecutivo, estará saliendo del país el día 31 de enero, regresando el 04 de febrero de 2016, por lo que en su ausencia, el Sr. Walter Cruz Sandoval, Vicepresidente de Junta Directiva, asumirá funciones de Presidente Ejecutivo a.i., de conformidad con el artículo 21 de la Ley N°. 7384, Ley de Creación del INCOPESCA.
- 3- De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes al exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), el Sr. Presidente Ejecutivo, deberá presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.
- 4-Acuerdo Firme.

Cordialmente;



Lic. Guillermo Ramírez Gätjens  
Jefe  
Secretaría Técnica  
Junta Directiva